



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE QUINTANARRUZ

Arrendamiento de fincas rústicas

Aprobado por sesión de la Junta Vecinal de Quintanarruz, de fecha 20 de octubre de 2016, el pliego de condiciones económico-administrativas para el arrendamiento del aprovechamiento agrícola de 19 fincas rústicas de la localidad de Quintanarruz, mediante subasta pública –sistema tradicional de pujas a la llana– y tramitación urgente, se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento de Merindad de Río Ubierna, por plazo de ocho días naturales desde la fecha de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual podrán presentarse las alegaciones que se consideren pertinentes:

1. – *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Junta Vecinal de Quintanarruz.

2. – *Objeto del contrato:* Arrendamiento del aprovechamiento agrícola de 19 fincas rústicas de la localidad de Quintanarruz por 5 campañas agrícolas, comenzando en la campaña 2016-2017 y finalizando en la campaña 2020-2021.

3. – *Tramitación y procedimiento:*

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto, subasta pública –sistema tradicional de pujas a la llana–.

4. – *Presupuesto base de licitación:* El tipo de licitación es el señalado en la cláusula 1 del pliego de condiciones para cada uno de los lotes determinados en el mismo y podrá ser mejorado al alza, no admitiéndose proposiciones que no alcancen el tipo señalado para cada finca.

5. – *Garantía provisional:* 342 euros.

6. – *Garantía definitiva:* 5% del precio de adjudicación.

7. – *Obtención de documentación:* Secretaría del Ayuntamiento de Merindad de Río Ubierna, en la calle Carrebarriuso, número 39, sita en Sotopalacios, en horario de 9 a 14 horas y de lunes a viernes.

8. – *Celebración de la subasta:* La Celebración de la subasta tendrá lugar a las 12:15 horas del día 10 de noviembre de 2016. El acto será público y tendrá lugar en el Salón de Actos de la Casa Consistorial de la localidad de Quintanarruz.

En Sotopalacios, Merindad de Río Ubierna, a 20 de octubre de 2016.

El Alcalde,
Pablo Güemes Saiz